

*Safadrigas*



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

(DEPENDENCIA)

SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA  
SECRETARIA  
La Habana, 18 de Marzo de 1941.  
28 MAR 1941  
SALIDA

AL CONTESTAR CONSIGNARSE FECHA Y NUMERO  
DE ESTA COMUNICACION.  
EN CADA ESCRITO TRATESE DE UN SOLO  
ASUNTO.

*Dr. Pedro Domingo San Juan.  
Jefe de la Sección de Fiebre Tifoidea del  
Instituto Técnico de Salubridad Rural.*

*Señor:*

*En uso de las facultades que me están conferidas por las Leyes vigentes, he tenido a bien disponer que Ud. pase a prestar servicios, en comisión, como Profesor de Bacteriología de la Escuela Sanitaria Nacional del Instituto "Finlay", hasta que otra cosa se disponga.*

*Lo que le participo, para su conocimiento y efectos.*

*De Ud. atentamente*

*Dr. Benigno E. Despaigne.*  
MINISTRO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL  
MINISTERIO

*G.T.*